

Información de Trámite

Nombre Trámite	NOTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA - ÁMBITO SOCIETARIO
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las compañías obligadas a someter sus estados financieros a auditoría externa, notifican la contratación de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo establecido en la Ley de Compañías, a través del portal web institucional.
¿A quién está dirigido?	<p>Las persona que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: las personas jurídicas obligadas a someter sus estados financieros a auditoría externa y a notificar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del plazo establecido en la Ley de Compañías.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Confirmación de notificación de contratación de auditoría externa
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Para notificar la contratación de auditoría externa se requiere adjuntar los siguientes documentos en formato pdf:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato de auditoría externa.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros www.supercias.gob.ec2. Seleccionar la opción PORTAL DE TRÁMITES EN LÍNEA.3. Ingresar con el usuario y contraseña de la persona natural o jurídica calificada como auditor externo.4. Del menú de opciones, seleccionar AUDITORÍA EXTERNA.5. Luego, seleccionar la opción NOTIFICAR CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA.6. Ingresar el número de registro de auditor externo contratado, la fecha de contratación, la fecha fin del contrato y el tipo de informe de auditoría.7. Adjuntar el contrato de auditoría, en caso de poseerlo.8. Guardar y enviar la información de contratación de auditoría externa. <p>El sistema enviará una notificación electrónica al correo registrado, confirmando la notificación realizada.</p> <p>Si luego de enviada la información, usted desea modificar su contenido, utilice la opción RECTIFICAR CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA.</p> <p>Consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para realizar la notificación de la contratación, los auditores contratados, personas naturales y jurídicas que se encuentren calificados como Auditor Externo, deberán contar con su información actualizada.• Los documentos que se adjuntarán deben estar en formato PDF. El tamaño máximo permitido por página es de 150kb. El escaneo debe hacerse en blanco y negro con una resolución máxima de 300 ppp (puntos por pulgada). <p>Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/not_con_audit/MANUAL_USUARIO_CONTRATACION_AUDITORIA_EXTERNA.pdf</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horarios de atención presencial:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.• En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530. <p>Lugares de atención presencial:</p> <p>Matriz Guayaquil</p> <ul style="list-style-type: none">• Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)• (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458 <p>Intendencias Regionales:</p> <p>Quito</p>

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext.: 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec.

Base Legal

- [011 Reglamento sobre Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros](#). Art. ART. 15 Y 16.
- [Ley de Compañías](#). Art. ART. 321.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Elizabeth Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	605
2023	11	0	1140
2023	10	0	2820
2023	09	0	11778
2023	08	0	1034
2023	07	0	182
2023	06	0	222
2023	05	0	299
2023	04	0	391
2023	03	0	407
2023	02	0	315
2023	01	0	583